

BASES PREMIO CBC 2024

El Directorio de la Corporación de Bienes de Capital, invita a todas sus empresas socias a postular a la versión 2024 del PREMIO CBC.

El PREMIO CBC busca distinguir el trabajo exitoso de compañías en el ámbito industrial nacional, reconociendo el impacto que generan en el desarrollo del país; creando valor, generando nuevos empleos, aplicando buenas prácticas laborales y medioambientales, así como innovando en productos, servicio y/o procesos.

1. Objetivo:

Destacar anualmente a las empresas socias de CBC que hayan sido exitosas en la ejecución de un contrato o servicio principal dentro de un proyecto de inversión relevante para el país, así como también reconocer una innovación, entendida como el desarrollo e implementación de un nuevo producto, servicio o proceso en el mercado industrial.

2. Categorías

- Categoría 1: Comprende la ejecución exitosa de un contrato o servicio principal adjudicado para un proyecto de inversión, perteneciente a cualquiera de los sectores económicos relacionados a la cartera de proyectos de CBC, sean estos: Minería, Energía, Obras Públicas, Inmobiliario, Puertos, Industria, Forestal y Tecnología, cuya calidad de participación profesional haya sido como proveedor contratado.

Criterios a evaluar en Categoría 1, para lo cual se deberá entregar información explícita respecto a:

1. Envergadura: Alcance o amplitud del trabajo desarrollado, tanto en aspectos financieros, organizacionales y de procesos.
2. Complejidad: Diversidad e interrelación de equipos profesionales, técnicos, de gestión interna y con el entorno para conseguir el éxito del trabajo o servicio mandatado.
3. Cumplimiento de plazos de ejecución: Grado de cumplimiento de los plazos originalmente programados y su impacto en los costos del proyecto.

4. Mano de obra utilizada/empleo local: Cantidad de personas vinculadas al contrato, junto a las acciones desarrolladas para facilitar el empleo local y el mejoramiento de sus competencias.
 5. Salud y seguridad laboral: Conjunto de prácticas y medidas diseñadas para proteger la salud y la seguridad de los trabajadores durante la ejecución del contrato.
 6. Vinculación con comunidades locales: Interacción y relación con las comunidades ubicadas en las áreas cercanas del proyecto.
 7. Sustentabilidad ambiental: Prácticas utilizadas para mitigar el impacto del proyecto en el medio ambiente.
 8. Innovación y tecnología: Desarrollo o utilización de un nuevo producto, proceso, servicio o tecnología para el cumplimiento exitoso del contrato.
 9. Gestión con proveedores: Acciones desarrolladas para facilitar la relación y colaboración con otros proveedores y contratistas.
- Categoría 2: Esta categoría reconoce a empresas socias CBC que han desarrollado o implementado soluciones tecnológicas avanzadas o servicios innovadores que aportan un valor diferenciador en el mercado. Se valoran aquellas innovaciones que, independientemente de su aplicación en un proyecto específico, demuestran potencial para transformar, optimizar o revolucionar prácticas, procesos o sectores, y que responden de manera efectiva a desafíos contemporáneos o emergentes.

Criterios a evaluar en Categoría 2:

1. Sustentabilidad: Señalar a cuál/cuáles Objetivo/s de Desarrollo Sostenible (ODS) contribuye la innovación. Los ODS son 17 objetivos globales interconectados diseñados como «plan para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos». Los ODS fueron establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y se pretende alcanzarlos para 2030. En la postulación proponemos 7 de los 17 ODS, pero dejamos un campo abierto por si el postulante desea agregar uno adicional.
2. Novedad: Describir el grado en que la propuesta constituye una contribución inédita a nivel local o internacional
3. Impacto financiero: Señalar el efecto positivo en los ingresos y/o rentabilidad de la empresa.

4. Protección: Señalar si la innovación postulada cuenta con mecanismos de protección para su comercialización. Por ejemplo: patentes o marcas comerciales.
5. Caso de éxito: Detallar un caso de éxito de la innovación postulada, ya implementada en el mercado industrial.

3. Postulación:

Se tendrán disponibles dos formularios en línea, uno por categoría, en el sitio web CBC para postular. A continuación, se comparten sus respectivos enlaces:

- [Enlace a formulario web de postulación Categoría 1](#)
- [Enlace a formulario web de postulación Categoría 2](#)

A través de estos formularios, se registrarán todos los antecedentes y cada campo de llenado de información contendrá todos los antecedentes que permitirán evaluar los criterios en su conjunto. Sólo se podrá registrar una postulación en total.

Los formularios de postulación estarán abiertos desde el 22 de noviembre de 2023 hasta el 29 de diciembre de 2023.

4. Evaluación

Una vez cerrada la convocatoria y recibida las postulaciones de las empresas socias, el Directorio CBC hará la selección de 3 finalistas por categoría que serán posteriormente llevados a la deliberación del Jurado del Premio. La metodología de evaluación para la elección de los finalistas por parte del directorio de CBC y la elección de los ganadores por categoría por parte del Jurado, será la misma.

De acuerdo a la información proporcionada en su postulación, cada empresa será evaluada usando una escala de calificación numérica, con nota de 1 a 5 en cada uno de los criterios indicados precedentemente.

La escala de evaluación será la siguiente:

No cumple, no presenta, es insuficiente	1	2	3	4	5	Excelencia en el cumplimiento del atributo
--	----------	----------	----------	----------	----------	---

5. Jurado:

El Directorio convocará a un Jurado de siete miembros que será el encargado de hacerla evaluación de los finalistas y la adjudicación del Premio.

El Jurado tendrá 4 miembros permanentes y 3 miembros que serán invitados por el directorio a la versión correspondiente.

Los 4 miembros permanentes serán:

- Presidente de la Corporación de Bienes de Capital.
- Presidente de CPC u otra organización empresarial o profesional relevante.
- Director de un medio de comunicación escrito con el que se establezca una colaboración especial.
- Rector de una Universidad reconocida por el Estado o Directivo superior de una entidad del Estado.

Los 3 miembros invitados especiales que designará el Directorio para cada versión deberán corresponder a: Representantes o personalidades de otras áreas, tales como organizaciones no gubernamentales con vinculación a temas de especial interés para el país, otras empresas o instituciones públicas o privadas relevantes en las áreas económica, académica, empresarial o laboral, o Fondos de Inversión.

6. Ceremonia de premiación:

El Premio CBC será entregado en una ceremonia especial, de carácter presencial, a la que se invitarán a las empresas socias de la Corporación, mandantes de los proyectos postulados, autoridades del entorno de la inversión público-privado y será difundida en medios de prensa.

CALENDARIO GENERAL

ITEM	FECHA	FORMATO
Lanzamiento Convocatoria	22 de noviembre de 2023	Formulario web de postulación
Cierre de Convocatoria	29 de diciembre de 2023	Informado en <i>newsletter</i> interno
Difusión de postulantes	abril 2024	Publicación de postulantes en sitio web
Sesión de Jurado	22 de mayo de 2024	Una sola sesión
Ceremonia de Premiación	2da quincena de julio de 2024	En lugar a definir y coordinar con ganadores